

# LA INDEPENDENCIA

DIARIO CATÓLICO

ALMERÍA Año XXIII Núm. 7.322 Segunda Época Miércoles 30 de Diciembre de 1931 Oficinas y Talleres, Eduardo Pérez, 6 Pagos anticipados Apartado de Correos núm. 26

MADRID

## Satisfacciones ministeriales

Según referencias de un periódico de casa y boca se ha dispensado en Tetuán una recepción entusiasta a don Fernando de los Ríos. Al decir del cronista hubo un momento en que aquél fué arrebatado por la muchedumbre y quiso llevarlo en hombros, como salen de las plazas, en sus mejores tardes, los héroes de la torería.

El ministro de Instrucción Pública—seguimos las referencias aludidas—pronunció un «bello discurso», enteramente brindado al elemento de la República, y se mostró contentísimo y satisfecho de verse rodeado de judíos y de árabes como recompensa de todas sus luchas y de todos sus dolores para que llegara esta hora en la cual, olvidando las diferencias confesionales, todos trabajamos por un ideal de hombres libres y cultos.

Ignoramos qué impresión habrá producido entre los moros el brinco de don Fernando. Porque los moros odian cordialmente a los judíos y al verlos tan halagados por el ministro de Instrucción pensarán, tal vez, que el Gobierno de España se manifiesta demasiado amigo de los que ellos tienen por sus pobres enemigos. Y el suscitar ese pensamiento, no es buena política.

Por otra parte, el señor de los Ríos, que habla tan fuera de razón de la supuesta injuria del siglo XV, parece olvidar u olvida voluntariamente, que en el siglo XIX y en lo que llevamos del XX se han adoptado, incluso por ayuntamientos socialistas, medidas excepcionales contra los judíos, y en algunas naciones, no sólo han sido objeto de las rigurosas resoluciones legales, sino de la violencia material de los pueblos, violencia que no justificamos, pero que se explica por la bien mostrada inclinación de la raza judía a explotar y explotar a los individuos o a las colectividades que caen bajo su garra.

El señor de los Ríos se siente jubilado ante esta hora en que España olvida las diferencias confesionales, desatando corrientes de cultura y de amor. Por la cuenta, para el señor Ministro de Instrucción Pública, es una contribución el acrecimiento de esas corrientes culturales y amorosas la quema de casas de religión y de piedad, el incendio de bibliotecas, la destrucción de verdaderas joyas de arte nacional, la persecución de dignísimos ciudadanos, no por lo que han hecho, sino por lo que se cree que piensan, y últimamente el acuerdo de las Cortes de expulsar o de hacer imposible la vida a casi todas las Ordenes religiosas, no para compaginar, como aquél ha dicho, sino para suprimir violentamente, cerrilmente, la discrepancia.

Discrepancia que consiste solamente en que las Ordenes religiosas trabajan constantemente por la elevación moral y material del pueblo, dentro de la esfera propia de sus actividades; y hay que librarlo de esa influencia malsana para que sólo actúen sobre él, sin contradictor o con los menores contradictores posibles, lo que a toda costa quieren deschristianizarle.

Y esto también le llena de satisfacción y de contento, como el verse rodeado de judíos y de moros, por lo que tienen de anticristianos, al flamenco erasmista don Fernando de los Ríos.

PATRICIO

## LA HUELGA

### Ayer se registraron algunos actos de sabotage

Continuó ayer la huelga general acordada por las sociedades afectas a la Confederación Nacional del Trabajo.

En realidad, la huelga no puede decirse de una manera concreta los oficios ni ramos a que afecta, ni es posible determinar, salvo los carteros y parte de los obreros de la vega, quiénes son los que han abandonado el trabajo.

En obras y talleres se trabaja con algunas excepciones en cuanto al número de los que acuden a la labor.

No obstante, la repercusión de la huelga está en la tranquilidad pública que se ve perturbada; Los ánimos en tensión y la alarma, que consideramos injustificada, son las únicas notas destacables en los dos días de huelga (2) que van transcurridos.

#### Rotura de cristales

Hay, sin embargo alguien que trabaja en la sombra y muestra decidido interés en mantener esa excitación de ánimos y esa intranquilidad pública.

En la mañana de ayer, precisamente al sonar las once, esos elementos daban muestras de actividad, y como obediendo una orden dada de antemano, eran rotas varias lunas de escaparates en establecimientos diversos y distantes entre sí.

La rotura de cristales aumentó la alarma que llegó durante buen rato a convertirse en desconcierto, circulando las más fantásticas versiones.

Las lunas rotas, lo fueron, según pudimos informarnos, en la joyería de don Deogracias Pérez, donde una piedra rompió el cristal posterior del escaparate y tres cristales más del interior; en la sombrerería inglesa, un cristal del escaparate; otro en la joyería de don Daniel de Santos; otro en la panadería suiza (Plaza de Canalejas); dos en los almacenes de tejidos de los señores Viana y Rodríguez y otro en los almacenes de tejidos Plaza.

Minutos después de suceder la rotura de escaparates, salía la Guardia civil tanto de Infantería como de Caballería, que ocuparon los sitios estratégicos.

#### Una comisión del Comercio

A las once y media de la tarde, una nutrida comisión de comerciantes, presidida por el presidente de la Cámara de Comercio, visitó al Gobernador civil, señor Alas, exponiéndole su más enérgica protesta contra los autores de los actos de sabotage que dejamos reseñados, así como contra los mantenedores de una huelga estimada ilegal y revolucionaria por las autoridades.

Hicieron constar los comerciantes su lamentación ante la falta de una mayor vigilancia que evitara atropellos como los que acababan de ocurrir.

El Gobernador lamentó lo sucedido e hizo constar que, por su parte, había hecho y estaba dispuesto a seguir haciendo cuanto le fuera posible para garantizar el orden que, por fortuna, no se había alterado.

Consideró la rotura de cristales un hecho criminal, pero imposible de ser previsto.

Los comisionados le expusieron también el propósito de dirigirse ellos directamente a los poderes públicos para protestar; y entonces el señor Alas les apuntó la conveniencia de que la protesta consignaran la necesidad de que a Almería se envíe mayor número de Guardias de Seguridad del que actualmente figura en la plantilla.

#### Un detenido

Media hora después de los sucesos, la Policía detuvo a Joaquín Moreno Morales sorprendido cuando incitaba a unos mozalbetes a que arrojaran piedras a los escaparates.

El detenido fué puesto a disposición del Gobernador.

#### Hablando con el Gobernador

El Gobernador, recibió ayer a los periodistas a las dos de la tarde.

En primer lugar, rogó el señor Alas se desmintiera la noticia publicada en uno de los diarios locales, de haber sido apedreados los guardias de asalto, pues ni lo habían sido ni siquiera han intervenido aún.

Uno de los informadores hizo notar al señor Alas, que la mayor nerviosidad entre el público la determina precisamente la escasez de informes oficiales con respecto al desarrollo de la huelga.

El Gobernador expuso que esa misma escasez denotaba la falta de fundamento en la alarma, toda vez que la huelga está fracasada en absoluto y en todas partes, a excepción de los carteros, se trabaja.

—Lo que sucede—añadió—es que los elementos de la C. N. T. se empeñan en dar la sensación de poderío y hacen esfuerzos inauditos por que se mantenga la alarma.

—Puedo asegurar que ni hay nada, ni existe motivo de intranquilidad. Los elementos perturbadores son escasísimos y el orden público está asegurado.

#### En el puerto

Los trabajos en el puerto se realizaron ayer con entera normalidad.

Los carteros continuaron en huelga y ello determinó algunas dificultades para la carga de un barco de mineral, consignado a la Compañía de Echevarrieta y Campbell.

El representante es esta compañía estuvo a visitar al Gobernador, dándole cuenta de que, merced a gestiones

particulares, se habían podido buscar algunos carros con los que se estaba llevando a efecto el transporte; pero no eran suficientes para cubrir la carga diaria de mil toneladas como mínimo.

Solicitó de la primera autoridad se les autorizara para emplear otros medios de transporte.

El Gobernador le hizo constar que no tenía inconveniente en conceder la autorización pedida; pero había de ser de acuerdo con los obreros afectos a la U. G. T. que no habían abandonado el trabajo.

El alcalde y el abastecimiento de pan

El alcalde de la ciudad, señor del Olmo, a quien los informadores visitaron ayer como de constumbre, manifestó que ignoraba el curso de la huelga; pero estaba atento a que el abastecimiento de pan estuviera asegurado.

Expuso que, según sus referencias, por la noche no trabajarían los obreros panaderos y en previsión de que así sucediera, se había entrevistado con algunos patronos quienes le dieron seguridades de que pan no ha de faltar.

—Si fuera preciso—añadió el alcalde—se iría a los pueblos cercanos y mañana habría pan de sobra en la capital.

#### Otro cristal roto

Próximamente a las seis de la tarde fué roto de una pedrada uno de los cristales del escaparate de la zapatería «La Holandesa» sita en la Avenida de la República.

Parece ser que la piedra fué arrojada por un mozalbote que se dio a la fuga seguidamente sin que fuera posible darle alcance no obstante haber acudido con toda prontitud varios agentes de la autoridad.

Este nuevo incidente fué motivo para que los establecimientos que se habían decidido a abrir los escaparates después de la rotura de lunas de la mañana, volvieran a echar los cierres metálicos, haciéndolo así incluso los cafés.

#### El abasto de pan

Se reunió en la Alcaldía anoche presidida por el señor del Olmo Medina la Comisión de Abastos para tratar del abastecimiento de pan en el día de hoy y siguientes.

Parece ser que los patronos están dispuestos a hacer pan en cantidad necesaria para el abasto prescindiendo de los obreros si estos no concurren al trabajo.

Terminada la reunión el alcalde y la Comisión marcharon al Gobierno civil para entrevistarse con el Gobernador señor Alas.

#### Impresión final

Como dejamos consignado al comienzo de estas notas, la huelga llamada general, no ha llegado a tener efecto en la intensidad que sus promotores se lo proponían.

En todas partes se ha trabajado con normalidad, y salvo los incidentes de la rotura de cristales de escaparates, no se han registrado actos de alteración.

Las precauciones adoptadas en un principio se han ido mermando, anoche la ciudad ha vuelto a su normal desenvolvimiento, habiéndose mengua do también muy ostensiblemente la intranquilidad y la alarma que por la mañana se observaba.

#### La propaganda derechista

### Un sofisma de bulto

Tengo a la vista el texto taquigráfico del hermoso discurso de don Angel Herrera, pronunciado en Valencia el día 22, ante numerosa y entusiasta concurrencia y, salvando el alto prestigio y valía del orador, luchador de raras cualidades en estos tiempos de cobardías y egoísmos, he tropezado de buenas a primeras entre las galas de su léxico vibrante y sincero, con un escollo sofístico de tal magnitud, que sólo puede disculpar al orador la juvenil vehemencia de su temperamento, al tratar de interpretar la doctrina de León XIII, de cuya interpretación nace el sofisma.

En efecto, el señor Herrera, parafrasea la tesis de León XIII «Acadate el poder y combatid la legislación», de la siguiente manera: «Debemos acatamiento, obediencia y fidelidad al Poder constituido. Cuando habla (el Papa) de su misión al Poder, se refiere al Poder establecido de «hecho», cualquiera que haya sido su origen».

Nótese el sofisma en las palabras que copiamos subrayadas y dígame el lector si sería lícito el acatamiento de un Poder venido del extranjero, «tropeando nuestra independencia, familia y causal nacional y reduciéndonos a la esclavitud en último extremo; o bien, si estaríamos obligados a obedecer y reconocer el Poder de una legión de bandidos que manejaran a la nación a su antojo, sin cortapisas a su voracidad y perversos instintos. ¿El origen de esos Poderes, sería cosa que debe traernos sin cuidado?»

Pero aún hay más. Aparte de que esa distinción de la legitimidad del origen no puede ser olvidada por el Pontífice, el orador no penetra bien el significado de la palabra «poder», escrita con minúscula, para hacerla sinónima de «régimen» y no de Poder constituido, personal o de secta, esclavizador y faccioso, por hallarse en completo divorcio del pueblo sojuzgado. El mismo León XIII lo aclara en este otro párrafo, asimismo mencionado por el conferenciante: «que bajo el régimen más excelente en cuanto a la forma, la

legislación puede ser detestable: mientras que por el contrario, bajo un régimen, cuya forma sea la más imperfecta, puede florecer una excelente legislación». Y dice también: «luchad para mejorar la legislación dentro de la Constitución establecida». Aquí también se refiere al régimen o forma de gobierno, pues ninguna es rechazada por la Iglesia; pero a buen seguro que si León XIII llega a conocer nuestra dicha carta constitucional, se hubiese apresurado a esclarecer la sinonimia para deshacer equívocos, en los que es lamentable caigan inconscientemente, personas tan meritisimas como el director de El Debate.

Luchad por mejorar dentro del Régimen es lo que quiso decir León XIII, y que el Poder pasa a manos de los buenos legisladores, que tengan talento, virtud y patriotismo. Pensar otra cosa es poner la heregía en la boca del pontífice más conocedor del corazón humano.

La palabra «luchad», dicha por León XIII, no indica por cierto una sumisión ciega y borreguil a la actuación de los gobernantes, de cualquier tiempo o condición. Indica, por el contrario, la oposición tenaz de la santa intranquencia de principios en todo lo referente al orden moral y religioso principalmente; la tolerancia circunstancial en todo lo demás.

La referencia de lo acontecido a la «legión tebana», aparte de haber sido ya magistralmente tratada por Fabio en El Siglo Futuro, es inadecuada a nuestros tiempos, pues por fuerte en los combates que fuese la legión, habría terminado aniquilada, siendo así que era un solo oasis en el dilatado desierto del paganismo, por lo que preferir inmolarse sin resistencia; pero, en nuestro siglo, gracias a Dios, el desierto se ha convertido en vergel de Cristo, y no es justo que nos dejemos invadir de la roña o tizón del ateísmo sin cortar la epidemia en sus raíces.

Los católicos no provocarán a nadie, pero si se les retan a combatir, si se les cierran los cauces de la legalidad, combatirán en el terreno preciso; y si como católicos les fuese vedado hacerlo, lo harían como patriotas y aún como políticos, pues no veo las razones que han de impedir la legitimidad de la defensa para hacer la contrarrevolución, con el mismo o mejor derecho con que otros han socavado los cimientos de seculares instituciones.

JUAN BANQUERI SALAZAR

Recordamos a nuestros lectores que el día 1.º de Enero es el designado para hacer en las Iglesias de esta Diócesis la colecta extraordinaria, destinada al sostenimiento y ayuda del Culto divino y de los Reverendos Curas Económicos y Regentes de Parroquias.

El Estado ha retirado la pequeña y mísera dotación que daba para estos fines.

Deber de los católicos es contribuir con lo que sus fuerzas les permitan, para que tan abnegados sacerdotes no perezcan.

Contribuid con vuestra suscripción, para que en nada desmerezca el culto que debemos a Dios en sus templos.

### Al pueblo de Almería

Se pone en conocimiento del público en general, que en virtud de la tasa señalada para el mes de Enero para el precio del pan, por la Junta Provincial de Economía, ésta Sociedad de Panaderos Patronos, ante la imposibilidad de poder cumplir dicha disposición se ve en la necesidad de dejar de fabricar pan desde el día primero del próximo mes, poniendo las fábricas a la disposición de las autoridades.

Almería 29 de Diciembre 1931.

LA DIRECTIVA

### DE HACIENDA

#### Libramientos

Por la Tesorería-Contaduría de Hacienda se han puesto al pago los libramientos a favor de los señores siguientes:

Don Antonio Molina Alonso, don Diego Ramirez, don Enrique Molero, señor Jefe de Telégrafos, don Antonio González Sánchez, don Raimundo Martínez, don Andrés Pérez, don José Guirado Román, don Pedro Morales, don Emigdio González, don José Quisada, don Angel Ochotorena, don Enrique de Lara, don Pedro Galera, señor Alcalde Presidente Ayuntamiento de Cantoria, don Vicente Batlles Córdoba, don José A. González Pérez, don José A. Jimenez Gómez, don Ristóbal Invernón Carrión, señor Depositario Pagador de Hacienda.

## En el Ayuntamiento

### Se ultiman los presupuestos para 1932

A las cinco y media de la tarde, bajo la presidencia del alcalde señor del Olmo, se reanuda ayer la sesión, prosiguiéndose el examen de los presupuestos que han de regir el año 1932.

Asisten los señores Villegas, López Pintor, García Cruz, Sánchez Moncada, Pérez Martín, Torres Mullor, Limones Sanes, Vázquez Maldonado, Miras Capel, García Alonso, del Pino Hernández, Santisteban Rueda, Salaberrí Martín, Bustos González, Pérez Mota, Callejón López, Galvez Salinas y Alaman Illán.

Abierta la sesión se da lectura al resumen de las cifras del presupuesto, que son como sigue:

Importa el anteproyecto de gastos 2.620.503.47; altas introducidas en las sesiones, 58.599.46; total, 2.678.902.93; bajas 24.727.20; importa el presupuesto de gastos 2.654.175.73.

Importa el anteproyecto de ingresos 2.620.586.96; altas introducidas en las sesiones 79.749.15; suma 2.700.336.11; bajas 48.023.28; importa el presupuesto de ingresos 2.652.312.83.

Diferencia que es déficit 1.862.90.

El señor García Cruz hace uso de la palabra para ocuparse de la petición formulada por los labradores de la vega, sobre el impuesto sobre carnes frescas y saladas.

Dice que a los mentados labradores se les irrogan grandes perjuicios con las visitas de inspección que se llevan a cabo.

Propone que se adopte un acuerdo que evite esas molestias quitando a los labradores la vigilancia sanitaria de que son objeto a los efectos del arbitrio a que se refiere.

El señor Vázquez Maldonado manifiesta que no es posible acceder a lo solicitado; primero, por estar ya aprobado el capítulo correspondiente, y segundo, porque tampoco se puede prescindir de la inspección sanitaria.

Estima, por tanto, que la propuesta está fuera de lugar.

Insiste el señor García Cruz en su proposición.

El señor García Alonso pide al alcalde que someta a votación la propuesta.

El señor Vázquez manifiesta que en el capítulo 7.º contribuciones especiales se habían rebajado 4.500 pesetas en la consignación correspondiente; y propone se restablezcan, con lo cual el déficit inicial pasará a ser un superávit de 2.262'10 pesetas que a su vez propone se aumenten en la consignación de créditos reconocidos del presupuesto de gastos, quedando así perfectamente cuadrado el presupuesto municipal, que suma en gastos e ingresos pesetas 2.656.437'83.

El señor Vázquez propone que en el pago de créditos reconocidos, durante el año próximo, se establezca una norma para que sean preferentes en el cobro de atrasos, los que disfrutan jornales modestos, comenzando por los operarios de la Policía Urbana que cobrarían todos sus atrasos y siguiendo los guardias municipales, que cobrarían también en su mayor parte.

El señor Villegas se pronuncia en contra de esas normas, por estimar que equivalen a limitar las facultades de la alcaldía en el ejercicio de un legítimo derecho que le marca la Ley, como ordenador de pagos.

El alcalde manifiesta que las normas propuestas por el señor Vázquez, las hace suyas.

El señor Villegas estima que las normas, a su juicio, no son equitativas, pues se dará el caso de que haya empleados que van a cobrar todos sus atrasos en totalidad, en tanto que otros, asimismo modestos, habrán de aguardar para percibir lo que se les adeuda a otro año.

Impugnan también las normas el señor García Cruz.

El señor Vázquez manifiesta que su propuesta es cumplimiento de un acuerdo de la Corporación, adoptado en el mes de agosto.

Explica las razones que se han tenido en cuenta al establecer las preferencias para el cobro de atrasos.

El señor García Alonso impugna también la propuesta, proponiendo a su vez que el pago de atrasos se haga por medio de una fórmula por la que todos los empleados modestos percibirían alguna parte de lo que se les debe.

El señor Villegas propone a su vez que el pago de atrasos se haga dando preferencia a las viudas necesitadas y huérfanos sin amp en totalidad, y que se invite a los demás acreedores a ceder en beneficio de la Asociación de Caridad creada, el cincuenta por ciento de lo que se les debe, estableciendo la preferencia por el orden de sus renuncias.

Vuelve el señor Vázquez a defender su proposición y pide se vote íntegramente.

El alcalde manifiesta que va a hacer una declaración que no ha hecho en su vida y no sabe si lo tacharán de ingenio o de tonto.

Dice que cuando se hizo cargo de la Alcaldía hubo quien le indicó que en lo del abono de atrasos se podía ganar 40.000 pesetas pagando con el cincuenta por ciento de menos.

Añade que se le dijo también que

eso lo había hecho el alcalde de la alpargata; pero no había podido averiguar quién era ese alcalde.

Dice, por último, que si no se le da una norma fija y recta para el pago de los atrasos, dimitirá el cargo.

Se discute durante buen rato, manteniéndose cada uno su punto de vista.

El señor García Cruz pide se haga constar en acta que se va a votar la propuesta sin ninguna enmienda.

En resumen, se somete a votación la propuesta del señor Vázquez Maldonado, que queda aprobada por once votos.

El señor García Cruz pide se haga constar en acta su protesta por entender que el acuerdo adoptado va contra la Ley.

El señor Vázquez increpa al señor García Cruz diciéndole que no entiende de Ley y su afirmación es gratuita.

El señor García Cruz califica las palabras del señor Vázquez como una agresión sin fundamento y dice que con el acuerdo se han mermeado las atribuciones que la Ley confiere al alcalde.

El señor Vázquez rebate la afirmación de antilegal y se extiende en consideraciones sobre su disposición siempre atenta a obrar con arreglo a la Ley.

Rectifica el señor García Cruz afirmando una vez más que se han mermeado las facultades del alcalde.

El señor Villegas comienza declarando que se halla satisfecho de lo que sucede esta tarde en la Corporación donde por primera vez se está estableciendo el contraste de ideas e intenciones sin personalismos.

Cree, por otra parte, que la obligación de las minorías está en formular sus opiniones manteniéndolas en acta pero acatando las decisiones de la mayoría, porque eso es lo verdaderamente democrático.

Ruega al señor García Cruz retirarse su propuesta.

#### Las ordenanzas

El alcalde dice que están sobre la mesa las ordenanzas nuevas y entiende que deben ser estudiadas por los señores concejales.

El señor Pérez Martín pide que el pliego de condiciones de los arriendos sobre alhóndiga y mercado se establezca la modificación de que los obreros no puedan transportar bultos de más de cien kilos de peso.

El señor Vázquez entiende que la propuesta no había de ser efectiva pues en caso de que los bultos se redujeran de peso, los cargadores transportarían en lugar de uno, dos.

El señor García Alonso dice que con solo hacer cumplir las ordenanzas en las que se estipula que los bultos serán de un peso máximo de 100 kilos quedará subsanada la anomalía que señala el señor Pérez Martín.

El señor Villegas entiende que la cuestión planteada por el señor Pérez Martín abarca dos aspectos: uno de carácter fiscal, en el que el Ayuntamiento puede intervenir señalando un gravamen sobre las cargas y bultos determinando el peso de cada uno, otro de carácter social en el que no puede intervenir el Ayuntamiento, por corresponder su regulación a los organismos del trabajo que son los que han de señalar el máximo de carga de un hombre, como se regula la jornada etc.

Se acuerda no modificar la ordenanza.

El señor García Cruz, pide que se modifique la ordenanza de carnes e lo que respecta al ganado vivo registrado, para que la declaración de bajo por muerte de reses se presenten ante el Alcalde de barrio.

Se oponen los señores Vázquez García Alonso y Bustos.

El señor Villegas se opone también fundándose en que según la ordenanza ha de presentarse la baja en la oficina del Gestor y si este la negara a la Alcaldía y esta facultad no puede delegarla el Alcalde, que es la garantía para el contribuyente y el gestor.

Dice el señor Villegas, que otra cosa es dejar la puerta abierta para la defraudación y que hay que garantizar el derecho del gestor que representa interés del Ayuntamiento, haciendo presente que los Concejales deben colocarse en el plano de defender a estos y no amparar a los contribuyentes e sus caprichos y conveniencias.

Se acuerda no acceder a lo pedido. Después se leen las ordenanzas correspondientes para el cobro de los más impuestos, aprobándose.

La sesión terminó a las ocho y media.

#### Cotizaciones de Bols

Madrid, 29-12 noche. Las cotizaciones de moneda extranjera fueron las siguientes:

Francos	40 75
Libras	46 50
Dólares	11 86
Francos suizos	231 35
Liras	60 30

Anúnciese en "La Independencia"



# INFORMACIÓN TELEGRÁFICA Y TELEFÓNICA

## DE NUESTRA AGENCIA EN MADRID Y CORRESPONSALES ESPECIALES

### Robo audaz

Un vecino de Roda después de robarle la desnuda. Se teme que el susto le cueste la vida

Segovia, 29. En la carretera de Valladolid ha ocurrido un atraco que tiene consternado al vecindario. El vecino de Roda de Eresma, Justo Sacristán, de 49 años, casado, alió del pueblo para adquirir unas abejas de ganado y cobrar algunas cantidades.

Antes de marchar estuvo a visitar varios amigos para cambiar un billete de mil pesetas, sin conseguirlo. Pasó todo el día en Segovia saliendo a las siete de la tarde.

Cuando regresaba, en el kilómetro 10 de dicha carretera, advirtió unos pasos como de alguien que le guiese.

Justo creyendo que sería algún vecino, aguardó a que llegara para seguir reunidos la jornada hasta el pueblo.

Al detenerse notó que la persona que le seguía tomó de una manera traña.

Sospechó entonces y apretó el paso. El desconocido tosó dos veces más, y en este instante, le salieron al encuentro cuatro enmascarados que apuntándole con pistolas exigieron el dinero que llevaba.

Como Justo tardara en entregar el dinero, los enmascarados se le arrojaron encima y le arrebataron el dinero, donde llevaba 1.250 pesetas.

Después le quitaron las botas y las calcetines creyendo que guardaban billetes, pero no los tenía. Los atracadores le ordenaron que diese su viaje, sin volver la cabeza amenazándole constantemente con las pistolas.

Dos de los atracadores propusieron asesinar a Justo, pero los demás opusieron.

Justo refiriendo el hecho ha manifestado que desde el principio no que uno de los atracadores, no se cercó suponiendo que podría ser conocido.

Justo ha sido asistido, al llegar al pueblo, de una gran excitación y su estado inspira serios cuidados, temiéndose que el susto le cueste la vida.

benemérita se ha puesto en movimiento practicando algunas diligencias, hasta ahora sin resultado.

Manifestaciones del señor Galarza

asesinato del Administrador de Correos de Tenerife

forma de Correos.—La casa Correos de Zamora

Madrid, 29 8 noche.

subsecretario de Comunicaciones señor Galarza, hablando con periodistas ha manifestado que a abierto expediente sobre el nado del Administrador de Correos de Tenerife.

se murió en el cumplimiento de deber, por lo que se le dará el pío íntegro a su viuda.

confirmó el señor Galarza las mas que se están haciendo, pues categorías modestas, tienen suerisorios, pero espera que se to una resolución por las Cortes.

gó que está dispuesto a que de Correos de Zamora se pte, por que la actual está ins una pocigua.

cluso—terminó diciendo—yo el local por que Correos no seguir donde está.

ha resuelto la crisis de la Generalidad

Manifestaciones de Maciá

caso de los ataques.—Se a su camino y el tiempo le hará justicia

lona, 29.—El presidente de alidad, señor Maciá, recibió periodistas manifestando había quedado resuelta la la Generalidad.

pues,—añadió—el conseje Casanovas seguirá en la viencia y en la delegación de o; el señor Jover entenderá nestiones de beneficencia.

or Carrasco dejará de ser ocupando su vacante el rradellas, que desempeñará olción de gubernación.

rimen los consejeros addejand o pertenecer a la idad el señor Hurtado.

signará comisario de Tarraseñor Domingo Piñana.

Agregó el señor Maciá que no le preocupa la separación del señor Hurtado, porque no se puede considerar como tal separación.

—Es amigo,—dijo—a quien apreciación y su concurso no me faltará.

Rechazó el señor Maciá la versión de que la crisis se deba a presiones de Madrid.

—Ni de esto—terminó diciendo—ni de los ataques que se me dirigen, hago caso. Yo seguiré mi camino y el tiempo me hará justicia.

### Se derrumban dos casas sepultando a dos ancianos

Lorca, 29.—Por efecto de las lluvias últimas, se han derrumbado dos casas sepultando entre los escombros a dos ancianos, uno de ellos Juan Alcaraz de 72 años.

Ambos estaban enfermos. Una sección de bomberos trabajó durante dos horas extrayendo los cadáveres.

El desgraciado suceso, ha causado una gran impresión en todo el vecindario.

### LA "GACETA"

Varios Decretos

Madrid, 29 10 noche.

La «Gaceta» de hoy publica, entre otros, los siguientes decretos:

Nombrando interventor de fondos municipales del Ayuntamiento de Cuevas de Almanzora a don José Atienza Carbonell.

Nombrando decano de Farmacias de Granada a don José García Velez.

Nombrando la comisión formada para la representación de ministros civiles, que será presidida por el subsecretario de la Presidencia, para la aplicación de los decretos sobre excedencias de funcionarios.

Disponiendo que el próximo año no se celebren oposiciones para ingreso en la Escuela Naval y militar.

### MADRID

Victimas del frío

Madrid, 29.—10 noche.

Según las noticias de toda España, en las últimas 24 horas se han registrado en diversas provincias siete defunciones a consecuencia del frío.

Los muertos han sido dos en Sevilla, uno en Aragón, dos en Galicia y otro en la provincia de Lérida.

Los sin trabajo promueven un alboroto.—Resulta un guardia herido

Madrid, 29.—12 noche.

En la Plaza Mayor, varios grupos de obreros parados promovieron un gran alboroto, haciéndose necesaria la intervención de los guardias, que después de dar varias cargas, lograron disolver los grupos.

De uno de éstos salió un disparo resultando herido el guardia Doroteo Lorenzo Vara.

### La reforma de la Alta Comisaría de Marruecos

El Alto Comisario será el jefe superior en nuestra zona de Marruecos

Madrid, 29 8 noche.

La reforma hecha en la Alta Comisaría dispone que la acción directa en los asuntos de Marruecos la ejercerá el residente.

Este tendrá como subordinado al jefe de las fuerzas militares.

El residente será el jefe superior y se entenderá directamente con el ministerio correspondiente.

La zona se dividirá en secciones, civiles militares.

La Alta Comisaría la constituirá una secretaria general, una delegación para los asuntos indígenas, delegaciones de Fomento y Hacienda, e intervenciones en las fuerzas jafianas.

La delegación para asuntos indígenas se ocupará sólo de la función política y organización de las cábilas.

Se dictará un reglamento especial para la aplicación de este decreto.

### BARCELONA

Proceso y encarcelamiento de uno de los atracadores de chofers

Barcelona, 29.—Por el juzgado correspondiente se ha dictado auto de procesamiento y prisión contra Pedro Navarro, autor de varios atracos a chofers.

Se confesó autor de cuatro atracos, pero se cree que llevó a cabo otros muchos.

### ¿Necesita máquina de escribir?

“BARR” la última palabra en máquina portable. “UNDERWOOD” Verdaderas ocasiones.

Representante: RAFAEL GUILLÉN Ricardos, 17 bajo, Teléfono 30

### Consejo de ministros

Manifestaciones a la entrada

Madrid, 29 4 tarde.

A las diez y treinta comenzaron a llegar los ministros a la Presidencia para celebrar consejo.

Llegó primero el ministro de Justicia, señor Albornoz, manifestando que llevaba cosas sin importancia y además daría cuenta al Consejo del decreto de alquileres.

El señor Domingo

Al llegar el ministro de Agricultura, Industria y Comercio, dijo a los periodistas que llevaba al Consejo un decreto sobre los agregados militares.

El de Gobernación

El ministro de Gobernación, señor Casares, manifestó que daría cuenta a sus compañeros de gabinete de la última y definitiva combinación de gobernadores.

El señor Azaña

Poco después llegó a la Presidencia el señor Azaña, hablando brevemente con los periodistas a quienes dijo que en el Consejo se referiría nuevamente a la necesidad de que se lleve a una nivelación en los presupuestos.

Termina el Consejo.—El señor Zulueta

Poco antes de terminar el Consejo salió el ministro de Estado, señor Zulueta, diciendo:

—El Consejo está finalizando, pero yo he salido un poco antes porque tengo que asistir a la comida que da la Embajada de Francia.

El señor Albornoz

A las dos terminó la reunión ministerial saliendo el señor Albornoz.

Dijo a los periodistas que mañana marcharía a Orihuela donde estará dos días, pues no habrá Consejo hasta el martes próximo.

Negó el ministro de Justicia que estudiara el decreto sobre reorganización de juzgados de Instrucción.

—Mi antecesor, el señor de los Rios, ya lo último causando intranquilidad en los pueblos afectados. Yo creo que hay otras cosas que hacer.

—Parece—terminó diciendo—que ha renacido la tranquilidad.

Manifestaciones del Presidente

Al salir del Consejo, el señor Azaña, anunció que por la noche marcharía de viaje a descansar hasta el sábado.

—Ignoro—añadió—donde iré; pero desde luego, no voy a Alicante.

### EXTRANJERO

Servicio aéreo

Berlin, 29.—El servicio de aviación comercial se inaugurará en el próximo verano.

Harán el servicio un grupo de aviones especiales que tendrán una velocidad máxima de 350 kilómetros por hora.

Chinos y japoneses

Tokio, 29.—Una escuadrilla de aviones japoneses, ha bombardeado las concentraciones de los chinos en Kincheu. Estos contestaron haciendo uso de la artillería.

Ultimamente los japoneses han ocupado la posición de Pansan.

de diciembre de 1914, podrán ser aumentados por los propietarios en proporción: Así, por ejemplo en un contrato de 1.500 pesetas anuales, se podrá aumentar el 10 % de 3.000 el 15 %, y desde este precio en adelante, el 20 %.

También podrá aumentarse el precio del alquiler por mejora hecha en la finca, excepto las obras que deban hacerse por conservación o reparación del inmueble.

El decreto no afectará a los inquilinos extranjeros, en cuyos países rijan leyes que beneficien a los inquilinos y no afecten a los españoles allí residentes.

### PROVINCIAS

Málaga

Asalto a la Casa del Pueblo

Málaga, 29.—Varios grupos de sindicalistas efectuaron hoy un asalto a la Casa del Pueblo en la calle de Santo Domingo en la que destruyeron tumultuosamente rompiendo muchos documentos y causando grandes destrozos en el mobiliario.

Alicante

Villajoyosa, 29. Ha llegado a ésta, el señor Ramón y Cajal.

El sabio catedrático, se propone alquilar un chalet en las afueras de la población para fijar aquí su residencia.

Badajoz

Auuncio de huelga general

Badajoz, 29. Toda la población permanece en gran alarma y en una actitud de expectación, ante el anuncio de que a media noche se declarará la huelga general.

Las autoridades han adoptado las debidas precauciones para asegurar el abastecimiento.

El paro afecta a 30.000 obreros.

### Manifestaciones del exministro señor Alba

El desplazamiento del señor Lerroux, beneficia.—El Gobierno Azaña, debe seguir hasta aprobar los presupuestos y la ley electoral

Madrid, 29 12 noche.

El ex ministro de Hacienda, señor Alba, ha hecho las siguientes manifestaciones:

Afirma que el desplazamiento del señor Lerroux del Gobierno es un beneficio, pues se hace necesaria la controversia en el Parlamento.

Se mostró contrario a una precipitada disolución de estas Cortes y del desplazamiento de los socialistas del gabinete.

Opina que el actual Gobierno debe seguir hasta aprobar los presupuestos y la ley electoral.

El pleito del gobernador de Barcelona

Hablando del pleito del gobernador de Barcelona, señor Anguera de Sojo, con la Generalidad, hizo resaltar, el señor Alba, la importancia que tiene, añadiendo, que el Gobierno debe mantener la soberanía en Cataluña, pues sería un error, ceder el poder público a un supuesto gobierno popular catalán.

Los partidos y los problemas urgentes

Continuó el señor Alba, sus declaraciones, elogiando la ciudadanía consciente de los partidos políticos.

Agregó que es preciso afrontar y resolver, pues lo cree urgente, la crisis económica y el problema monetario, para restablecer la confianza y nivelar los presupuestos; y ahora se puede aprovechar la inquietud de los mercados extranjeros.

Terminó diciendo que en el mes de enero hablará en un acto público.

### El decreto de alquileres prorrogado

Madrid, 29 12 noche.

Hoy se ha facilitado una disposición prorrogando el decreto de alquileres, hasta que las Cortes aprueben el definitivo.

Según el decreto, los contratos de fincas urbanas podrán prorrogarse a voluntad de los inquilinos, excepto en determinados casos en que deberá el propietario indemnizar al inquilino el importe de los alquileres de seis meses o de un año, según se trate de una vivienda o de un establecimiento mercantil.

En los contratos, cuyo precio no se hubiese aumentado desde el mes

### Alcance político

La revisión de los contratos de fincas rústicas

Madrid, 29-12 noche.

Se ha firmado un decreto prorrogando hasta el día 29 de febrero el plazo para solicitar la revisión de los contratos de arrendamiento de fincas rústicas.

### Declaraciones del ministro de Justicia

La reforma judicial

Madrid, 29.—12 noche.

El ministro de Justicia, señor Albornoz, hablando con los periodistas ha manifestado que precisa hacer una nueva ley de organización judicial.

Se mostró partidario de la creación de un cuerpo especial que se llamaría de instructores de sumarios.

También cree el señor Albornoz que deben llegarse a suprimir las Audiencias Territoriales creando las Salas de lo civil en cada una de las Audiencias Provinciales; y en cuanto a los jueces municipales, deben convertirse en los antiguos jueces de Paz.

Añadió en sus declaraciones que se impone la defensa del espíritu laico del Estado, afirmando que ya va siendo intolerable la resistencia a la celebración de actos civiles.

Dijo después, que debe corregirse el abuso inveterado de las prisiones preventivas.

Manifestó, por último el señor Albornoz, que está dispuesto a proteger la independencia de los jueces y magistrados que han sido fieles a la república.

### Correo de la Provincia

Purchena

Siguen los juegos prohibidos.—La Guardia Civil de este puesto ha detenido en el bar «Excelsior» a los vecinos Tomás Pastor Torres, Servando Mozano Azor, Antonio Pastor Cano, Antonio Cano Prados, Arturo Vega Serrano y Patricio Martínez Rosas, los cuales se encontraban jugando a las «siete y media».

Han sido denunciados ante la autoridad judicial.

Riña.—Por la Benemérita del mismo puesto ha sido detenido Antonio García Cano, el cual, haciendo uso de un bastón, había agredido a su vecino José Molina, causándole heridas y contusiones de pronóstico reservado.

Cantoria

Hurto de tres cecelimes de aceitunas.—Rosa García, Martínez de 31 años, denunció ante la Guardia Civil que de una finca que posee en este término municipal, denominada «Pago de la Oñica» le habían hurtado tres cecelimes de aceitunas.

Ha sido detenido como presunto autor Sebastián Algarte Pedrosa (a) Chato.

### SUCESOS

Quemaduras graves

Ayer tarde fué asistida en el Hospital Francisca Ruiz Castillo, de 52 años, que padecía quemaduras de segundo grado en la región sacra, en la cara externa e interna de los muslos y en la región metatarsiana.

En grave estado quedó encamada. Dichas heridas se las causó, según hubo de manifestar, cuando se encontraba en su propio domicilio, y al sufrir un ataque epiléptico, de los que continuamente padece.



# Servicio DIRECTO de automóviles para viajeros entre ALMERIA y MURCIA

La Sociedad "ANÓNIMA ALSINA GRAELLS DE AUTO TRANSPORTES", tiene el honor de poner en conocimiento del público, que correspondiendo gustosa al interés demostrado por diferentes entidades y organismos oficiales que han demandado la realización de un servicio rápido de automóviles para viajeros entre ALMERIA y MURCIA, y reconociendo la necesidad y extraordinarias ventajas que con él obtendrán ambas provincias, hemos escatimado esfuerzo hasta conseguir la necesaria autorización, y ésta nos ha sido ya concedida.

Por tanto, como sólo falta cubrir pequeños detalles reglamentarios, podemos anticipar que el referido servicio será implantado del 15 al 20 del próximo mes de Enero, con honorarios y tarifas que oportunamente anunciaremos, así como daremos a conocer los magníficos coches, que no sólo reúnen la mayor comodidad y confort, sino que su rapidez permitirá hacer el viaje en SEIS HORAS.

Almería 25 de Diciembre de 1931.

## LA EMPRESA

### DE LA DIPUTACION

## Los presupuestos para el año 1932

A las doce menos cuarto de ayer se reunió en la Diputación la Comisión Gestora para continuar la discusión y aprobación de los presupuestos que han de regir en el próximo año.

Presidió el señor Jiménez Asensio y asistieron los señores Torres Mullor, del Pino Hernández, Pérez Almansa, Redondo Godoy y Callejón López.

A petición del señor Torres se aumentó a mil pesetas la consignación de 500 que se aprobó el lunes a favor del médico especialista en vías urinarias, de la Beneficencia.

Se da lectura a un escrito de los practicantes del Hospital en solicitud de que se les considere como oficiales terceros.

Se entabla un amplio debate, apoyando la petición el señor Torres.

El Presidente pide al de la Comisión de presupuestos que informe sobre dicho asunto.

El señor Pérez Almansa se niega manifestando precisa varios meses para poder dedicar a su estudio.

Se acuerda dejar el asunto sobre la mesa hasta hoy que el señor Torres, lleve a la sesión los datos precisos para el estudio de la petición de los practicantes.

Continúa la aprobación del presupuesto de gastos.

Con motivo de haberse rebajado a mil pesetas las 1500 que en concepto de material disfrutaba el director de los establecimientos benéficos se sentaba una amplia discusión, apoyada de una parte por el señor Torres, y en contra el señor Pérez Almansa.

Puesta a votación es desechada la propuesta del primero.

Terminada la discusión del presupuesto de gastos, se pasa a estudio del de ingresos, siendo aprobados.

El importe total del presupuesto asciende a 5.315.556 43 pesetas.

Hoy a las once se discutirá la última partida referente a los practicantes, quedando ultimados los presupuestos.

### La sesión de hoy

Para hoy está anunciada la sesión ordinaria con el siguiente orden del día:

- Propuesta del Tribunal de oposiciones para la plaza de médico Alienista.
- Certificación del Camino de Somontín a la estación de Purchena.
- Certificación del camino de Chercos por Lijar a Albánchez.
- Expediente instruido a una enfermera del Manicomio.
- Gastos de confrontación del camino de Serón a Alcóntar.
- Oficio del gobernador civil remitiendo a informe el expediente sobre declaración de utilidad de los Montes de Nijar.
- Oficio del ingeniero acompañando el proyecto del camino de Pechina a Rioja, con el informe de Obras Públicas.
- Idem del camino de Cuevas de los Ubedas por Cuevas de los Medinas a la Cuesta de los Castaños.
- Señalamiento de sesiones.
- Oficios de varias Sociedades obreras protestando de que se les exija fianza para concurrir a los concursos de caminos vecinales.
- Oficios del arrendatario del servicio de recaudación del Contingente provincial sobre quebrantamiento de embargo del Ayuntamiento de Lubrin.

## Notas marítimas

Movimiento de buques

Durante las últimas 24 horas se registró en nuestro puerto el siguiente movimiento de buques:

**ADMITIDOS**

Vapor español «Monte Toro», de Melilla, con carga general, pasajeros y correspondencia.

Idem idem «Isla Gran Canaria», de Cartagena, con carga general y pasajeros.

**DESPACHADOS**

Vapor español «Isla Gran Canaria», para Las Palmas y escalas, con carga general y pasajeros.

## De Instrucción Pública

**Exámenes extraordinarios**

El Ministerio de Instrucción Pública ha concedido exámenes extraordinarios que se celebrarán en la segunda quincena del mes de Enero, para aquellos alumnos a quienes falte solamente la aprobación de una o de dos asignaturas para terminar el periodo de ingreso en las Escuelas Superiores de Arquitectura de Madrid y Barcelona.

Se les concede un plazo de quince días hábiles para hacer la matrícula.

**Subvención a la Normal**

La «Gaceta» de Madrid, llegada ayer

publica orden del Ministerio de Instrucción Pública, asignando a la Escuela Normal del Magisterio de Almería, en concepto de subvención, la cantidad de mil pesetas para atender a las necesidades más urgentes del servicio de Educación y Cultura del referido Centro de enseñanza.

El próximo concurso de traslado: . . .

Hablando hace pocos días, el Director general de 1.ª enseñanza sobre el futuro concurso de traslado, manifestó a los periodistas que se hará por los mismos turnos que los señalados en el Estatuto vigente, suprimiendo sólo el primero que se refiere al turno de ingreso.



El niño se criará robusto si la madre se fortalece con el gran regenerador Jarabe de HIPOFOSFITOS SALUD

Los dos estarán sanos, alegres, sin temor a la ANEMIA TUBERCULOSIS RAQUITISMO

De usó todo el año. Cerca de medio siglo de éxito creciente

Aprobado por la Real Academia de Medicina

Pedid JARABE SALUD para evitar imitaciones. No se vende a granel.

## CRÓNICA LOCAL

**Nuestro clima**

Observaciones efectuadas ayer en el Observatorio Meteorológico (Estación Sismológica) del Servicio Meteorológico Nacional:

Presión media del día . . . . .	765.3
Temperatura máxima . . . . .	15.7
Idem mínima . . . . .	7.2
Idem media . . . . .	11.4
Idem máxima al Sol . . . . .	00.0
Humedad relativa media . . . . .	86
Evaporación en 24 horas . . . . .	1.6
Lluvia en 24 horas . . . . .	0.0
Viento dominante . . . . .	S. W.
Fuerza en metros por segundo . . . . .	4.0
Nubosidad . . . . .	Casi despejado

Nota del Observatorio Central: «Estado general atmosférico del día 28 de Diciembre de 1931 a siete horas: Entre los meridianos 35 y 65 y los paralelos 30 y 55 existe una importante borrasca y otra de gran extensión y la misma intensidad que la del Atlántico que se encuentra en la Península de Alaska y produce mal tiempo en el Canadá.»

En los Estados Unidos el tiempo es bueno.

Una importante perturbación atmosférica existe en la Península Escandinava que produce mucho viento y lloviznas en el Centro de Europa.

Al Sur de Italia se encuentra el núcleo de una perturbación atmosférica de carácter secundario.

En el Atlántico, al occidente de Galicia, aparece un área de presiones altas que forman un anticiclón poco importante.

La temperatura máxima de ayer en la Península Ibérica fue de 19° en Huelva y la mínima de hoy ha sido de 8° bajo cero en Avila.

En Santa Cruz de Tenerife la máxima de ayer fue de 21° y la mínima de hoy ha sido de 17°.

En Madrid la máxima de ayer fue de 8° y la mínima de hoy ha sido de 2° bajo cero.

Tiempo probable hasta el día 29 de diciembre de 1931, a las siete horas: Cantabria y Galicia: Tiempo de nieblas.

Aragón y Cataluña: Vientos del Oeste y cielo algo nublado.

Centro de España: Cielo bastante claro. Frío.

Rutas aéreas del Sur de España y Canarias: Nubes bajas y algunas lluvias.

Navegación marítima: Marejada en el Cantábrico.

**Una conferencia**

Hoy, a las diez y media de la noche, en el salón de actos del Círculo Mercantil, dará una conferencia el culto abogado don Luis Jaramillo Benavente, que disertará sobre el tema «Orígenes de la crisis mundial.»

**Toma de posesión**

Se ha posesionado oficialmente de su cargo de Cónsul de Panamá en nuestra capital, don Angel Vizcaino González, a quien nos complacemos en felicitar, deseándole toda clase de aciertos.

Los que viajarán

De Dalias ha regresado el propietario don José Martínez Peralta.

Hoy marcha a Granada el joven periodista y estimado amigo nuestro don Juan García Canet.

**Sastrería Herrada**

Extense surtido en géneros para la presente temporada

P. Canalejas, 4 y A. de la República, 11

ALMERIA

Al caerle varios sacos de cemento

## Un anciano herido grave

En la mañana de ayer, cuando se hallaba cargando sacos de cemento en la sociedad Financiera y Minera el anciano Antonio Amate García, de 64 años, tuvo la desgracia de que le cayesen varios de éstos encima, derribándolo al suelo.

Fue conducido inmediatamente al Hospital en donde se le asistió por el personal de guardia de las siguientes heridas:

- Fractura de la pelvis con hematoma, probable fractura de la tercera costilla, una herida contusa de seis centímetros en el lado derecho de la cara y conmoción visceral, de pronóstico grave.

Después de asistido quedó encamado en la sala de Santa Rosa.

## Noticias

**De Comités paritarios**

La «Gaceta» del día 28, llegada ayer, publica órdenes del Ministerio de Trabajo disponiendo se verifiquen en el plazo de 20 días las elecciones para la designación de los vocales que han de integrar el jurado mixto del comercio de la Alimentación y del comercio en general de Almería.

Se especifican en dichas órdenes las sociedades que han de designar la representación patronal y obrera respectivamente en los jurados.

**Nueva directiva**

Por acuerdo de la Junta general de la Congregación de San Estanislao ha quedado elegida la siguiente directiva, que ha de regir durante el próximo año:

Presidente, don Francisco Montero; Vicepresidente, don Emilio Giménez; Secretario, don Fausto Romero; Vicesecretario, don Francisco Pino; Tesorero, don Tomás Roda; Vicesorero, don Manuel Pimentel; Vocales, don Antonio Hermoso, don Manuel M. Ruiz Morón, don Juan Espinosa, don Francisco Cassinello, don Vicente Hermoso y don José Nieto de las Torres.

## VIDA RELIGIOSA

**Santos de hoy, miércoles**

Santos Sabino, Exuperancio, Marcelo y Venastiano, Mansueto, Severo, Apiano, Donato, Honorio y Anisia, mrs.; Anisio, Eugenio, Liberio y Raimundo, obs.

**Santos de mañana, jueves**

San Silvestre, papa y mártir. Santos Doña, Paulina, Rústica, Nominanda, Serofina, Hilario Sabiniario, Potenciano y Coloma, Hermeto, Esteban, Ponciano, Atalo, Fabián, Cornelio, Sexto, Floro, Opinciano, Minervino y Simpliciano, mrs.; Zótico y Barbaçano cfs.; Domingo, mr. y Melania.

**Jubiléo Circular**

Hoy y mañana, en la Santa Iglesia Catedral.

Se manifiesta a las ocho, la Misa mayor a las nueve y el ejercicio de la tarde comienza a las cinco.

**Cultos al Niño Jesús**

**En el Sagrado Corazón**

Dedicación un solemne octavario a Jesucristo N. S. en los misterios de su Natividad, Infancia y Niñez los Padres y Hermanos de esta residencia de la Compañía de Jesús.

Comenzará el día veinte y cinco.

Todos los días a las ocho y media, misa de Comunión.

Por la tarde a las seis, exposición de S. D. M., santo rosario y sermón por el R. P. Ezequiel González, S. J.

Se concluirá con la bendición del Santísimo y Adoración del Divino Niño.

**Retiro**

El jueves 31 habrá día de retiro en la capilla de la Sagrada Familia, dirigido por el Rvdo. Padre Rodríguez, S. J., según el orden siguiente:

Por la mañana, a las ocho, Santa Misa y Meditación; a las once, Meditación y examen.

Por la tarde, a las cinco, Meditación; a las seis y cuarto, Vía Crucis; a las seis y media, Meditación; a las siete y media, Rosario, Tedeum y Bendición.

**PRODUCTOS SANATORIUM**

Nueva medicación natural

(SERIE TERAPEUTICA)  
Fórmulas del Rvdo. Dr. J. García Masa

Contra el artritis, dermatosis, obesidad y demás dolencias de etiología úrica

**Depurativo SANATORIUM**  
Para corregir el estreñimiento y sus causas.

**Purgante SANATORIUM**  
Para combatir las afecciones gástricas.

**Eupéptico SANATORIUM**  
Reconstituyente poderoso en todos los periodos de la tuberculosis.

**Regenerador SANATORIUM**  
Contra la anemia, clorosis y trastornos propios de la mujer.

**Pildoras ferruginosas SANATORIUM**

De venta en Farmacias y Centros de Específicos al por mayor.

Laboratorios Productos-Sanatorium  
Calle del Call, núm. 20 y 22  
BARCELONA

**DR. RAFAEL ARAEZ**

OCULISTA DEL HOSPITAL PROVINCIAL

CONSULTA:  
de 10 a 12 y de 3 a 6

Paseo del Príncipe, núm. 73, principal

**T. S. H.**

Programas para hoy

VALENCIA.

21.00: Apertura de la Estación, Noticias bursátiles, Mercados agrícolas y fruteros.

21.15: Música variada.

21.30: Concierto de piano.

21.45: Noticias (Servicio directo de Unión Radio Valencia).

23.00: Cierre de la emisora.

**BARCELONA.**

19.00: Apertura de la Estación. Selecto concierto del Trío de Radio Barcelona.

19.30: Cotizaciones de mercancías.

Programa del Radioteatro.

Conferencias organizadas por la Federación de Societats de Socors Mutus de Catalunya.

20.00: Curso de gramática catalana con asistencia de alumnos.

21.00: Campanadas horarias de la Catedral. Servicio meteorológico de Cataluña. Cierre del Bolsín.

21.05: Concierto por la orquesta de Radio Barcelona.

23.30: Transmisión desde el Café Catalán de un concierto a cargo de la Orquesta.

24.00: Cierre de la Estación.

**MADRID.**

22.00: Campanadas de Gobernación. Señales horarias.

Música de Cámara por el cuarteto Rafael.

24.00: Campanadas de Gobernación. Noticias de última hora. Información directa de Unión Radio.

0.30: Cierre de la Estación.

## PRENSA OFICIAL

**Boletín oficial**

Publica el del miércoles:

Decreto del Ministerio de la Gobernación sobre la formación de presupuestos en las Diputaciones, cabildos insulares y Mancomunidades provinciales.

- Circular del Gobierno civil de la provincia publicando la relación nominal de las licencias de uso de armas expedidas durante el mes de noviembre.

- Varios edictos de la Comisión gestora de la Diputación provincial.

- Cédula de citación.

- Continúa la publicación del folletín sobre jurados mixtos.

El del jueves inserta:

Conclusión del Decreto del Ministerio de Gobernación sobre la formación de los presupuestos en las Diputaciones

- Anuncio de la Jefatura de Minas de nuestra provincia.

Cédulas de citación y requerimiento.

- Edicto de la Alcaldía de Rioja.

Publica el del viernes:

Varios edictos de la Diputación provincial:

- Requisitoria judicial.
- Cifras del movimiento natural de Almería habido durante el mes de Octubre.

## ESPECTÁCULOS

**En Cervantes**

Anoche se despidió del público, la compañía que dirige el veterano y conocido primer actor Leandro Alpuente con el estreno de la comedia en tres actos de costumbres andaluzas «Soleá la del cortijo» original de Carlos Prímels.

La obra gustó bastante siendo muy aplaudida.

También premió el público la labor de los artistas en general y en particular de su director a todos los cuales tributó sus aplausos en los que recogieron una cariñosa despedida.

Hoy debuta la compañía de obras de gran espectáculo y comedias de aventuras, bajo la dirección artística de Alcoriza y en la que figuran las primeras actrices Emilia Vega y Josefina Serratos y el primer actor Miguel Aguado.

Función para esta noche.

A las 9.45.

Estreno de la obra norteamerica-

**CLINICA DENTAL**

de

**TORIBIO ALVAREZ**

ODONTÓLOGO

ENFERMEDADES DE BOCA Y DIENTES

Extracciones, trabajos en prótesis fija y móvil

Consulta de 10 a 1 y de 3 a 6.-Boulevard, 56 pral.

Teléfono 3-5-4

**Clínica Oncológica**

MÉDICO DIRECTOR:

**D. Juan Banqueri Salazar**

Cáncer y tumores en general.

Enfermedades de la sangre

Consulta de 3 a 5. Plaza de la Catedral, 2 pral.

**Llegó la noche**

una pastilla de

**LAXEN BUSTO**

le arreglará el intestino laxante prodigioso!

cana en cuatro actos de Oscar Wilder, traducción de Javier de Burgos titulada «El hijo de la noche.»

En Hesperia

Cine sonoro.

Función para hoy.

A las 9.45.

«Noticiero Fox número 38».

La película sonora «Esposa de médicos.»

**EL AZUFRE DEL CABALLO**

Sublimado

Refinado

Floristella

Americano

«Doble Cernido»

AGENCIA MARÍTIMA

**Romero Hermanos**

ALMERIA

**CENTROS BENEFICOS**

Servicios médicos

Personal de guardia para hoy en los Centros benéficos:

**Hospital Provincial**

Médico, don José Alferez.

Practicante, don José Plaza.

Matrona, doña Trinidad López.

**Casa de Socorro**

Médico, don Eduardo Pérez.

Practicante, don Francisco Márquez

Servicios de guardia de los facultativos en el Hospital Provincial

De once a trece y media, don José Soriano Romera.

De trece y media a dieciséis, don José Alferez Lirola.

De dieciséis a dieciocho y media, don Victoriano Lucas.

De dieciocho y media a veintidós, don José Velasco Angulo.

Consultas gratuitas en la Casa de Socorro

En dicho Centro benéfico se celebran consultas gratuitas para enfermos de pecho, los martes, jueves y sábado de diez a once de la mañana, a cargo de don Eugenio Peralta.

**EL MEJOR CAFÉ**

PUERTO RICO, CARACOLILLO Y MOKA TOSTADO DIARIAMENTE LO ENCONTRAREIS EN CASA

**JOSE ABAD NOVIS**

Castelar, 5 (esquina Glorieta de San Pedro)



# NAVIDADES

El preferido regalo es

Caramelos de Turrón	hilo	Ptas.	4'00
> Pastillas de café y leche	>	>	3'50
> Rellenos de frutas y mazicos finos	>	>	3'50
> Surtidos finos	>	>	3'50
> Corrientes	>	>	2'75



Fábrica de Caramelos y Bombones

DE  
J. Fornieles  
GRANADA, 79.  
ALMERIA

## Compañía Trasatlántica de Barcelona

(ANTES A. LÓPEZ Y COMPAÑIA)

### VAPORES CORREOS ESPAÑOLES

Para Río Janeiro, Montevideo y Buenos Aires, con escala en Málaga, Cádiz y Tenerife saldrá del puerto de Almería el día 6 de Enero el magnífico vapor

Argentina

Amplios salones, comedor, peluquería, fumador, etc., para los pasajeros de tercera clase. Dichos pasajeros van todos alojados en camarotes especiales, sin pagar suplemento ninguna clase.

Para New York y Habana saldrá del puerto de Málaga el día 10 de Enero el rápido vapor

#### Marqués de Comillas

Para Puerto Rico, La Guayra, Cabello, Curacao, Puerto Colombia y Cristóbal Colón saldrá del puerto de Málaga el día 27 de Enero el vapor MAGALLANES

Para Barcelona DIRECTO, saldrá del puerto de Almería el día 19 de Enero el rápido vapor

#### Uruguay

Estos vapores admiten carga y pasaje para los mencionados puntos y en la Agencia de Viajes se facilita pasaje para los mismos.

Para más informes dirigirse en Almería a la Compañía Española de Turismo Avenida de la República, número 26.

Consignatario autorizado para 3.ª clase, don Luis Vilaseca.

# La Independencia

PERIÓDICO CATÓLICO,

DEFENSOR DE LOS INTERESES MORALES Y MATERIALES DE LA PROVINCIA

Fundado en el año 1908

EL MAS LEIDO DE LAS CLASES ACOMODADAS

## Tarifa de anuncios

POR CADA COLUMNA Y POR CADA INSERCIÓN		ANUNCIOS POR PLANAS			
Hasta 3 cms. de altura	Por cada cm. más	Entera	Media	Cuarto	Octavo
En 1.ª Plana ... 7'00	1'50 Ptas.	En 1.ª 500	350	200	120
En 2.ª » ... 3'25	0'75 »	En 2.ª 350	200	120	60
En 3.ª » ... 0'85	0'40 »	En 3.ª 200	120	60	32
En 4.ª » ... 0'50	0'25 »	En 4.ª 120	60	32	16

#### Sección de Noticias

La línea del título 0'50  
Las demás cada una 0'30

#### Remitidos

Admisión y precios serán a juicio del Director.

LA INDEPENDENCIA, inspira siempre sus campañas en la constante y asidua defensa de los intereses de la provincia

Es el de mejor información telegráfica y telefónica de la provincia, a la vez que dedica el mayor interés en sus informaciones de Instrucción Pública

Es el periódico local que goza de la mayor autoridad y prestigio por su tradicional seriedad y seriedad

Redacción, Administración y Talleres, Eduardo Pérez, 6

Teléfono 5-8

Apartado 26

Curación en tres días de Eczemas, Herpes, Erupciones, Pimplos, Grietas del pezón, Granos, Erisipela, Ulceras, Sabañones, Escaldos, Quemaduras, etc., con POMADA ANTISEPTICA 19. Dr. Piqueras (Jaén), Gran Prix y medalla de Oro París 1927. Las más altas recompensas. Farmacias, a 1 peseta envase según programa.

## ANUARIO GENERAL DE ESPAÑA

(Baillly-Baillière - Riera)  
EDICIÓN 1931  
Datos oficiales del Gobierno Provisional de la República, en Madrid y Capitales principales



4 TOMOS 4

MÁS DE 8,600 PÁGINAS  
MÁS DE TRES MILLONES DE DATOS  
54 MAPAS EN COLORES  
de las Provincias y Posesiones de España

TODO EL COMERCIO, INDUSTRIA, PROFESIONES, ETC. SE ENCUENTRAN EN ESTA OBRA  
SECCIÓN EXTRANJERA

Precio de un ejemplar completo: CIEN PESETAS (franco de portes en toda España)

EL ANUNCIO EN EL ANUARIO LE COSTARÁ POCO Y LE PRODUCIRÁ MUCHO

Anuarios Baillly-Baillière y Riera Reunidos, S. A. Enrique Granados, 86 y 88 - BARCELONA

ES UN DEBER DE TODO CATÓLICO APOYAR LA PRENSA CATÓLICA. SUSCRIBASE Y ANUNCIESE EN ELLA.

## Medicamento de Familias

Hay imitaciones que únicamente en el nombre se parecen a esta preparación que, efecto de su bondad, mereció ser recomendada por la Real Academia de Medicina y adoptada de Real orden por los Ministerios de Marina y de Guerra, por considerarla la Junta Consultiva de Sanidad como insustituible; preciosa distinción, única otorgada a medicamento en España

Son groseras imitaciones las cajas que se presentan a la venta con la etiqueta roja y letra blanca, copia de la que empleó hace años la casa Vivas Pérez

## LOS SALICILATOS DE VIVAS PÉREZ

CURAN PRONTO Y BIEN

A los ancianos \* A los físicos

A los disintéricos, cuya vida se extingue sin un remedio verdaderamente heroico que corte su diarrea, mortal casi siempre

A las embarazadas, cuyos vómitos hacen peligrar su vida y la de sus hijos, al par de padecer en forma desesperante

A los niños, en la dentición y destete, a los que padecen CATARROS Y ÚLCERAS DE ESTÓMAGO, toda clase de VÓMITOS Y DIARREAS, CÓLERA Y TIFUS

LO DICEN INFINITAS E INDISCUTIBLES AUTORIDADES MÉDICAS Y CUANTOS LOS USARON DESDE HACE 29 AÑOS, NO LA CASA VIVAS PÉREZ

Pidanse en las Farmacias más acreditadas Pastillas y Papeles de Salicilatos de Vivas Pérez

Indispensable a los viajeros y hombres de negocios

## Horario de trenes en Almería

EXPRESO REGULAR, (tren núm. 811). - Viajeros de primera, segunda y tercera clase: Salida de Almería a las 11 y 10 con enlace en Moreda para Almería y en Baeza para Jaén, Sevilla, Madrid, Valencia y Barcelona

EXPRESO REGULAR, (tren núm. 847). - Viajeros de primera, segunda y tercera clase: Salida de Almería a las 17 continuando desde Moreda en el tren de Granada y con enlace en Baeza para Madrid y Sevilla.

EXPRESO REGULAR, (tren núm. 861). - Viajeros de tercera clase: Salida de Almería a las 6.50. Admite viajeros entre Almería y Santa Fe y Alhama.

EXPRESO REGULAR, (tren núm. 410). Viajeros de primera, segunda y tercera clase: Llegada a Almería a las 18.5. Conduce viajeros de Granada, Almería y Madrid.

EXPRESO REGULAR, (tren núm. 846). - Viajeros de primera, segunda y tercera clase: Llegada a Almería a las 11.55. Continuación del expreso para Almería y conduce viajeros de Sevilla y Madrid.

EXPRESO REGULAR, (tren núm. 862). - Llegada a Almería a las 9.25. Admite viajeros entre Santa Fe y Alhama y Almería

Se vende todos los días "La Independencia"

## COMPANIA TRASMEDITERRANEA

Servicios regulares, de vapores comerciales y correos entre la Península, Baleares Norte de Africa, Canarias, Guinea Española

LINEA ALMERIA - MELILLA - CEUTA

Llegada a Almería todos los martes. Salida para Melilla - Ceuta, todos los miércoles.

LINEA ALMERIA - MELILLA - ORAN

Llegada a Almería, todos los viernes. Salida para Melilla - Oran todos los domingos.

LINEA BARCELONA - AFRICA - CANARIAS (Quincenal)

Llegada a Almería los lunes, 20 de Noviembre y 14 y 28 de Diciembre. Salida para Málaga, Ceuta, Cádiz y Canarias el mismo día.

LINEA FERNANDO POO

Con salida todos los 15 de cada mes de Barcelona, y los 20 de Cádiz.

Servicio fijo rápido semanal Mediterráneo - Cantábrico

Salidas de Almería para Bilbao con escalas, todos los lunes.

Para todos los servicios se admiten carga y pasajeros.

Para más informes, a sus agentes delegados, HIJOS DE RICARDO GIMENEZ, S. en C. Boulevard, 75.-Almería

**ELIXIR DE PROTOCLORURO DE HIERRO CON HIPOFOSFITOS**  
VIVAS PÉREZ

Empleado desde hace más de 30 años por toda clase de personas, cada día es más apreciado y recomendado por los médicos más amantes de la verdad, a quienes proporciona grandes satisfacciones.

Las personas que sufren Anemia, Raquitismo, Colores pálidos, Empobrecimiento de sangre, Debilidad, Inapetencia y Menstruaciones difíciles, ven desaparecer sus padecimientos y las convalecientes se fortalecen en forma inesperada, mucho más si emplearon reconstituyentes extranjeros y aún nacionales, no en tan buen estado de asimilación y tolerancia.

Los informes que figuran en el prospecto, de las más sólidas reputaciones médicas españolas, prueban lo expuesto.

DE VENTA EN LAS PRINCIPALES FARMACIAS  
DEPÓSITO GENERAL: Farmacia de Vivas Pérez - ALMERIA

## ¿CALLOS?

Usando sólo tres días el patentado

## UNGÜENTO MÁGICO

desaparecen totalmente callos y durezas, ojos de gallo, verrugas y juanetes.

Hay muchas imitaciones ineficaces. En todas partes, 1'60 pesetas. - Por correo, 2 pesetas.

FARMACIA PUERTO. Plaza San Ildefonso, 5.-MADRID.

## Pastillas



#### COMPOSICIÓN

Azúcar de leche, b. cinco cgrs.; extracto regaliz, cinco cgrs.; extracto diacodio, tres miligramos; extracto médula vaca, tres miligramos; Gomenol, cinco miligramos; azúcar mentoisado, cantidad suficiente para una pastilla.

## Aspame

CURAN RADICALMENTE LA TOS

Porque combaten sus causas

Catarros, ronqueras, anginas, laringitis, bronquitis, tuberculosis pulmonar, asma y todas las afecciones en general de la garganta, bronquitis y pulmones.

Las PASTILLAS ASPAME superan a todas las conocidas por su composición, que no puede ser más racional y científica. gusto agradable y el ser las únicas en que está resuelto el trascendental problema de los medicamentos balsámicos y volátiles, que se conservan indefinidamente y mantienen íntegras sus maravillosas propiedades medicinales para combatir de una manera constante, rápida y eficaz las enfermedades de las vías respiratorias, que son causa de TOS y sofocación.

Las PASTILLAS ASPAME son las recetadas por los médicos.

Las PASTILLAS ASPAME son las preferidas por los pacientes.

Exigir siempre las legítimas PASTILLAS ASPAME y no admitir sustituciones interesadas de escaso o nulos resultados.

Las PASTILLAS ASPAME se venden a una PESETA CAJA en las principales farmacias y droguerías, entregándose al mismo tiempo gratuitamente una de muestra muy cómoda para llevar en el bolsillo.

Especialidad farmacéutica del Laboratorio SOKATARG. Oficinas: calle del Ter, 16. Teléfono 50.791.-BARCELONA.

Nota importantísima.-Para demostrar y convencer que los rápidos y satisfactorios resultados para curar la TOS, mediante las PASTILLAS ASPAME no son posibles con sus similares y que no hay actualmente otras pastillas que puedan superarlas, el Laboratorio Sokatarg, manda gratis una cajita muestra de «Pastillas Aspame» a los que le envíen el recorte de este anuncio acompañado de un sello de cinco céntimos, todo dentro sobre de franqueado con dos céntimos.

## No tiene usted noticia todavía?

Pues cumplimos el deber de rogarle se fije en que si usted deja abandonada esta bofetada que le ofrecemos—la «BIBLIOTECA PATRIA»—puede ello suponer la pérdida de un por suscribirse a «BIBLIOTECA PATRIA», obra del «Patronato Social de Buenas Lecturas», que combate, de modo especial, con sus novelas amenas e interesantes, la pornografía y el naturalismo, que envenenan y corrompen a la juventud.

Suscríbese ahora mismo (no lo deje para luego, pues no lo hará), cortando y remitiendo el siguiente Boletín al Director de la «BIBLIOTECA PATRIA», calle de Fuencarral número 103-1.º -Madrid, 10.

## BOLETIN DE SUSCRIPCIÓN

Don . . . . . calle . . . . . núm. . . . .  
domiciliado en . . . . .  
provincia de . . . . . desea contribuir a la salvación de la juventud española e hispano-americana, víctima de la novela pornográfica y de la naturalista que envenenan las almas y corrompen los cuerpos. Para ello se suscribe a la BIBLIOTECA PATRIA (que combate esa asquerosa lepra literaria), con la cuota anual de 36 pesetas, por la cual ha de recibir una novela cada mes quedando obligado a pagar anticipadamente.

Firma (bien legible)

## MIL PESETAS

Se vende en todas las farmacias y droguerías. Precio de venta al público. Se vende en todas las farmacias y droguerías. Precio de venta al público.

## CALLICIDA PIZA

Extirpa rápidamente sin dolor ni molestia los callos y durezas. No motivo inconvenientes de otros emplastos y los líquidos en general. Es económico 25 pesetas en todas las farmacias. Depositario en Almería farmacia de VIVAS PÉREZ